



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 565-2013-MDS

Socabaya, 05 de diciembre de 2013

VISTOS:

El Oficio N° 065 D-IEPSBP-AQP, con Registro N° 12518 de fecha 19 de noviembre del 2013, presentado por la Directora de la I.E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo"; el Informe N° 28-2013-MDS-A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Oficio N° 065 D-IEPSBP-AQP, la Directora de la I.E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo"; comunica que dicha institución ha participado y representado a la ciudad de Arequipa en la "6ta Muestra Científica Juvenil Internacional 2013" realizado en la ciudad de Trujillo el 30 de octubre al 02 de noviembre del 2013, con el proyecto **SEPARACIÓN DEL ORO SIN CONTAMINACIÓN CON EL CONDENSADOR DE MERCURIO**, obteniendo el 2do. Puesto y Acreditación para participar en la Feria Internacional en el país de Argentina, equipo que se encuentra conformado las alumnas Angelli Paricanaza Apaza, Lorena Villalta Zúñiga y el Profesor Asesor Alfonso Zevallos Mendoza.

Que, es política de la actual gestión de la Municipalidad Distrital de Socabaya, expresar felicitación y reconocimientos a Instituciones, Empresas, Personalidades, Ciudadanos y Organizaciones que contribuyen al desarrollo Cultural, Educativo, Científico, Económico y Deportivo de nuestra Ciudad; a través de su esfuerzo, trabajo, identidad y compromiso, en beneficio y servicio de la comunidad en general.

En mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 20° numeral 6) y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER, al Profesor Asesor **ALFONSO ZEVALLOS MENDOZA** de la I.E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo", por su valioso asesoramiento a las estudiantes de su Institución Educativa que presentaron el proyecto **SEPARACIÓN DEL ORO SIN CONTAMINACIÓN CON EL CONDENSADOR DE MERCURIO** en la "6ta Muestra Científica Juvenil Internacional 2013", realizado en la Ciudad de Trujillo; dejando muy en alto el nombre de la Ciudad de Arequipa y el Distrito de Socabaya.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER se ponga de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal este acto de liberalidad, en Sesión de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Bernaldes
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wilber Mendoza Apaza
ALCALDE